Banchile
SECURITIZADORA

Santiago, 26 de marzo de 2012

Señor
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

Ref.- Banchile Securitizadora S.A.

Señor Superintendente:

Por medio de la presente, y de conformidad a lo establecido en la normativa de esa Superintendencia, adjunto a la presente una copia del acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Banchile Securitizadora S.A., celebrada con fecha 21 de marzo de 2012, la cual se encuentra certificada por el Gerente General que suscribe.

Saluda atentamente a usted,

José Vial Cruz
Gerente General
Banchile Securitizadora S.A.

DUODECIMA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BANCHILE SECURITIZADORA S.A.

En Santiago de Chile, a 21 de marzo de 2012, siendo las 9:00 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Agustinas 975, oficina 314, Santiago, se lleva a efecto la Duodécima Junta General Ordinaria de Accionistas de Banchile Securitizadora S.A., bajo la presidencia de don Pablo Granifo Lavín, actuando como Secretario el abogado don Luis Claro Jullian.

I.- ASISTENCIA, CALIFICACIÓN DE PODERES Y QUORUM.

Asistieron a la Junta los siguientes accionistas con derecho a voto, representados en cada caso por las personas que se indican:

Don Arturo Tagle Quiroz, en representación del Banco de Chile, por 1.485 acciones.

Don Jorge Humberto Muñoz Apara, en representación de Banchile Asesoría Financiera S.A., por 15 acciones.

Concurre también el Gerente General de la Sociedad don José Vial Cruz.

Los poderes de don Arturo Tagle Quiroz y de don Jorge Humberto Muñoz Apara fueron calificados y encontrados conformes siendo aprobados por la Junta.

Encontrándose presente 1.500 acciones, las que representan el 100% de las acciones emitidas y pagadas de la Sociedad, el señor Presidente dio por legalmente constituida la Junta y abierta la sesión.

II.- CONVOCATORIA, CITACION, AVISOS Y APROBACION DE ACTA.

El Presidente expresa y deja constancia de las siguientes circunstancias:

A.- La Junta fue convocada por acuerdo de Directorio adoptado en sesión celebrada el 20 de febrero de 2012.

B.- La publicación de los avisos de convocatoria a la Junta fueron omitidos pues la totalidad de los accionistas comprometieron su asistencia, como de hecho así ha ocurrido.

C.- La Superintendencia de Valores y Seguros fue oportunamente informada de la realización de esta Junta.

A proposición del señor Presidente se acuerda por unanimidad que el acta

Certifico que la presente es copia fiel de su original.

de la presente Junta sea firmada por todos los accionistas y demás concurrentes a la misma.

El señor Presidente informa que el acta de la Undécima Junta Ordinaria de Accionistas se encuentra firmada por todos los accionistas y concurrentes a la misma, por lo que se procede a aprobarla.

III.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

Primero.- Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultado e Informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio del año 2011.

El señor Presidente sometió a la aprobación de los señores accionistas la Memoria, el Balance General, y las Cuentas de Resultado e Informe de los Auditores Externos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2011, todo lo cual fue aprobado por la unanimidad de los accionistas presentes.

Segundo.- Resultado de la Sociedad y distribución de dividendos.

El señor Presidente expuso que según el Balance General al 31 de diciembre de 2011, el Estado de Resultado del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011, la sociedad obtuvo en el ejercicio del año 2011 una utilidad ascendente a 31.121.012 pesos.

Expone el Presidente que procede que la Junta de Accionistas se pronuncie sobre el destino de todo o parte de las utilidades del ejercicio anterior.

La Junta de Accionistas con el voto conforme de la unanimidad de los accionistas presentes y considerando que las utilidades liquidas alcanzan a 31.121.012 pesos, acuerda no distribuir utilidades, quedando estás retenidas, sin perjuicio de los acuerdos que se adopten en el futuro.

Se faculta expresamente al Directorio a fin que disponga de la ejecución del presente acuerdo.

Tercero.- Remuneración del Directorio.

A continuación, de acuerdo con la ley y los estatutos sociales, el señor Presidente informa que corresponde fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio del año 2012.

Al efecto, se propone una remuneración de 22,5 (veintidós coma cinco) Unidades de Fomento para el Presidente y de 9 (nueve) Unidades de Fomento para los restantes directores, por cada sesión de Directorio a la cual se asista, con el tope de una remuneración por mes.

Sometida la proposición a votación, la Junta acuerda aprobarla por unanimidad.

Cuarto.- Elección de Directorio.

El Presidente dio cuenta a la Asamblea que en razón de haberse producido cambios en la composición del Directorio de la compañía en el transcurso del último año, de conformidad a la ley y a los estatutos sociales, corresponde que los directores de la sociedad sean renovados en su totalidad, y los que resulten electos lo serán por el período establecido en los estatutos, esto es, por tres años.

El apoderado del accionista Banco de Chile, propone que para ocupar el cargo de directores de la sociedad sean electos los señores Pablo Granifo Lavín, Arturo Tagle Quiroz, Eduardo Ebensperger Orrego, Alain Rochette García y Juan Carlos Cavallini Richani.

La proposición formulada es aprobada por la unanimidad de los accionistas de la Sociedad.

En consecuencia, de acuerdo con lo establecido en los artículos séptimo y octavo de los estatutos sociales se procede a elegir por unanimidad a los señores Pablo Granifo Lavín, Arturo Tagle Quiroz, Eduardo Ebensperger Orrego, Alain Rochette García y Juan Carlos Cavallini Richani, quienes durarán en sus funciones por el período estatutario de tres años, esto es, hasta la Junta Ordinaria de Accionistas que se celebre en el año 2015.

Quinto.- Operaciones con empresas o personas relacionadas.

El Presidente informa a la Junta de Accionista que los actos y contratos celebrados con empresas y personas relacionadas que constan en el balance se efectuaron a precio y condiciones de mercado vigentes al efectuarse las mismas.

La Junta, por unanimidad, aprueba las operaciones con empresas o personas relacionadas que constan del balance general del ejercicio del año 2011.

Sexto.- Designación de Auditores Externos.

A continuación, de conformidad a la ley y considerando la fundamentación entregada por el Directorio en el acuerdo adoptado sobre esta materia en la Centésima Trigésima Novena sesión de fecha 20 de febrero último, se procedió a designar a los auditores externos de la sociedad siendo elegida por unanimidad de los accionistas para el año 2012 la empresa Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoria y Asesorías Limitada.

Séptimo.- Designación de diario para las publicaciones.

De conformidad a la ley, se procedió a designar el diario en que deberán efectuarse las publicaciones de los avisos y convocatorias a Junta de Accionistas de la Sociedad, y al efecto, la Junta acordó realizar dichas publicaciones en el diario "Estrategia".

Octavo.- Mandato para reducir a escritura pública el acta de la Junta.

La Junta de Accionistas, por unanimidad, acordó facultar a Gerente General don José Vial Cruz y al abogado de la sociedad don Luis Claro Jullian para que actuando conjunta o separadamente procedan a reducir a escritura pública el todo o las partes pertinentes de la presente acta de Junta de Accionistas.

No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente agradeció la asistencia de los señores accionistas a esta Junta y levantó la sesión a las 09:50 horas.

Pablo Granifo Lavín

Arturo Tagle Quiroz

José Vial Cruz

Jorge Humberto Muñoz Apara

Luis Claro Jullian